

DEL MUNDO

UN GESTO CORDIAL

La reciente afortunada Exposición del Libro Catalán ha puesto en evidencia una halagüeña cordialidad entre los elementos culturales madrileños y catalanes...

temperaturas de 13 grados como mínima y 17 de máxima lo vamos pasando tan rápidamente...

El barómetro sube sin grandes prisas y quedaba ayer en 754 milímetros. Dice el Observatorio que no es de esperar cambio importante de tiempo...

BODAS DE PLATA

20 de Diciembre de 1902.—Ocupóse la Junta de Obras del Puerto en tres asuntos importantes: la permita por otros de la Junta, a fin de regularizar la zona de servicio del puerto...

Entre los pescadores produjo gran revuelo—o hicieron algunas gestiones para evitarlo—la noticia de que el arrendatario de consumos tenía el propósito de establecer básculas desde 1.º de Enero en los muelles por donde se desembarca el pescado...

Del vapor "Ciudad de Cádiz" fué desembarcada, y acampó en el campo de Carballo, convertido hoy en vías de grandes edificaciones, una carayaba de húngaros que había embarcado en Santander y se dirigía a Veracruz...

Renunció el cargo de alcalde D. Antonio Fernández López, y fué propuesto para sustituirlo D. Luis Argüeso Bollivar, que ya había desempeñado el cargo en otra etapa...

En Madrid hallábase enfermo de cuidado el exministro conservador D. Aureliano Linares Rivas...

El general Borbón envió una carta de desafío al gobernador civil de Madrid señor Sánchez Guerra, quien la pasó a los Tribunales por desatenco, decretándose la prisión del querrelado...

En Valladolid se descubrió una sociedad de estafadores, entre los cuales figuraba uno que se titulaba doctor en Derecho y en Medicina...

Los rebeldes venezolanos triunfaron sobre las fuerzas del Gobierno y se apoderaron de Río Chico y Tucuna, poniendo sitio al pueblo de Coro...

De madrugada, la policía de la villa y corte cercó un hotel de la calle de Fernán y del Rey a la familia Humbert...

En el mundo de las ideas no hay vencedores. Dos discuten y ninguno se da por derrotado. Sólo hay traidores, eso sí. El que pasa de un campo a otro lo hace sigilosamente...

Los que hoy han discutido retirándose cada cual por el foro con un mal disimulado rencor por no haber podido vencer al adversario, mañana volverán a reunirse para discutir de nuevo...

El mundo de las ideas no hay vencedores. Dos discuten y ninguno se da por derrotado. Sólo hay traidores, eso sí. El que pasa de un campo a otro lo hace sigilosamente...

Los que hoy han discutido retirándose cada cual por el foro con un mal disimulado rencor por no haber podido vencer al adversario, mañana volverán a reunirse para discutir de nuevo...

El mundo de las ideas no hay vencedores. Dos discuten y ninguno se da por derrotado. Sólo hay traidores, eso sí. El que pasa de un campo a otro lo hace sigilosamente...

Los que hoy han discutido retirándose cada cual por el foro con un mal disimulado rencor por no haber podido vencer al adversario, mañana volverán a reunirse para discutir de nuevo...

El mundo de las ideas no hay vencedores. Dos discuten y ninguno se da por derrotado. Sólo hay traidores, eso sí. El que pasa de un campo a otro lo hace sigilosamente...

Los que hoy han discutido retirándose cada cual por el foro con un mal disimulado rencor por no haber podido vencer al adversario, mañana volverán a reunirse para discutir de nuevo...

El mundo de las ideas no hay vencedores. Dos discuten y ninguno se da por derrotado. Sólo hay traidores, eso sí. El que pasa de un campo a otro lo hace sigilosamente...

Los que hoy han discutido retirándose cada cual por el foro con un mal disimulado rencor por no haber podido vencer al adversario, mañana volverán a reunirse para discutir de nuevo...

El mundo de las ideas no hay vencedores. Dos discuten y ninguno se da por derrotado. Sólo hay traidores, eso sí. El que pasa de un campo a otro lo hace sigilosamente...

Los que hoy han discutido retirándose cada cual por el foro con un mal disimulado rencor por no haber podido vencer al adversario, mañana volverán a reunirse para discutir de nuevo...

El mundo de las ideas no hay vencedores. Dos discuten y ninguno se da por derrotado. Sólo hay traidores, eso sí. El que pasa de un campo a otro lo hace sigilosamente...

CRONICA

El derecho a disponer de la vida

Es esta una cuestión muy debatida y estudiada por hombres de las más diversas y heterogéneas ideas tratada por múltiples autores que opinan de los más encontrados modos...

A nosotros no debía llamarnos este aspecto de la cuestión, dada la tesis que hemos seguido en nuestros anteriores artículos. Hemos hablado al que se priva de la existencia. Hemos quedado, según nuestro modo de pensar, que el que se mata es un irresponsable de su acto...

Aun dejando de lado la cuestión morbosa del suicidio y admitiendo que éste se realice en condiciones de estado espiritual normal, viendo la razón y la inteligencia el pro y el contra de la cuestión, en una palabra, pensando en frío según el concepto vulgar, no sabemos hasta qué punto admitir y en qué puntos se basa el derecho a disponer de la vida...

"Vaie más malo conocido que bueno por conocer", afirma el adagio con hinchada razón y la aventura de dar el salto a la eternidad por propio impulso, es sobradamente dudosa para que el ser humano recorra el plano, yendo en pos de nuevos horizontes que no hallamos en el fin, huir de lo malo conocido para encontrar en lo malo desconocido el transitorio del bien saliendo a la riqueza o a la gloria...

Por otro lado, aunque la vida es nuestra, en el concepto dístico no podemos disponer de ella en el sentido de cortarla a nuestro albedrío. Y no es ésta la única causa que siendo nuestra no podemos manejarla como nos venga en gana. Los deberes y los deberes, las leyes y las obligaciones nos dan el plano y la pauta de nuestra existencia para conducirnos bien por el camino de la vida...

Nos debemos a la gran familia social, de la que somos un insignificante obrero; nos debemos a la familia por la que debemos de velar y siempre hemos de procurar su engrandecimiento y dignificación; nos debemos al trabajo que engrandeció el alma y alegró la existencia, y a la misma razón que nos obliga a evitar las faltas de los humanos y castigar a señalar con el dedo al vago, al ocioso, al indolente, al que no es socialmente útil...

La vida es un algo nuestro, tan nuestro que la vida es el mismo ser, real en sí y en el hecho de su existencia y por eso, por que es real y por que es nuestra es por lo que no debemos abandonar de ella, abandonándola para ir hacer un algo que nuestra conciencia no puede aceptar y nuestra propia vida incapaz de desear...

Viajeros distinguidos

Con objeto de embarcar en el vapor "Colón", que hoy saldrá de nuestro puerto para Cuba y Méjico, llegaron ayer de Barcelona el notable escritor D. Barolomé Soler, autor de la celebrada novela "Marinos Villari", y el pintor y poeta García Maroto...

VIDA MUNICIPAL

El nuevo Ayuntamiento

Según una nota que ayer se facilitó a los periodistas en el Gobierno civil, los concejales que compondrán el Ayuntamiento de La Coruña, por virtud de la reorganización del mismo, son los siguientes...

El nuevo Ayuntamiento

Según una nota que ayer se facilitó a los periodistas en el Gobierno civil, los concejales que compondrán el Ayuntamiento de La Coruña, por virtud de la reorganización del mismo, son los siguientes...

UN SALVAMENTO MILAGROSO

Marinero arrebatado por una ola

En la madrugada del domingo último salieron de la Coruña para dedicarse a las operaciones de pesca, formado pareja, los vapores "Rosina" y "Adelaida", de la matrícula de Vigo, que largaron los aparejos a unas 15 millas al Noroeste de Punta Condalera...

Proximamente a las tres de la tarde, navegaban ambos buques con viento muy duro y mar gruesa y una ola gigantesca hirió a la popa del "Rosina", donde se hallaba el marinero José Guillán Amado de 47 años de edad, el cual fué arrastrado al agua en unión del tanque-algibe, una tinaja y varias cajas vacías de las que llevaban los barcos para colocar el pescado...

El patrón de cabotaje del "Rosina", Juan Neira Hin, al advertir lo sucedido, hizo parar la máquina del vapor y con el resto de los tripulantes se dedicó a buscar a su compañero, que había desaparecido de la superficie. Lo mismo hicieron los del "Adelaida", que también presenciaron lo ocurrido, logrando al cabo de unos momentos angustiosos descubrir el cuerpo de Guillán flotando en el agua, pero en el lado contrario a donde había caído...

No daba el naufrago señales de vida y fué preciso engancharlo con un hiechero por el chaquéon de aguas que vestía, operación que llevó a cabo felizmente el patrón Neira, pero con los fuertes bandazos que daba el "Rosina" no fué tarea fácil subir el cuerpo inanimado de Guillán...

Cuando se logró esto, se procedió sin pérdida de tiempo a practicarle la respiración artificial hasta que recobró el conocimiento, atendiéndolo después convenientemente. Como Guillán se quejaba de fuertes dolores en todo el cuerpo y presentaba una lesión en la barbilla, regresaron el "Rosina" y el "Adelaida" a la Coruña, a donde llegaron a las siete de la tarde, atracando al muelle de la Dársena. Desde allí fué conducido el naufrago en un automóvil a la Casa de Socorro y en este establecimiento le apreció el médico de guardia diversas contusiones en el pecho e intenso enfisema subcutáneo que se extendió por el cuello, pecho y vientre...

El estado del herido es grave y en vista de ello ingresó en el Hospital de Caridad. El Juzgado de Marina conjuetado por el juez don Angel Alvario y el secretario don Antonio Veiga, se constituyó en el Hospital y comenzó a practicar las diligencias de rigor. José Guillán es natural de la puebla del Camarín, donde residen su esposa Josefina Fontán y cinco hijos de corta edad. Otro hijo de 17 años, llamado también José, es tripulante del "Adelaida" e interviene con sus compañeros en el salvamento de su padre...

DE SOCIEDAD

Terminó brillantemente su carrera de ingeniero de la Armada el distinguido joven corués don Agustín Fernández Ríos, hijo de nuestro querido amigo el comandante de artillería don Agustín Fernández Conde...

El sábado se hizo cargo la Junta local de Protección a la Infancia del edificio construido por su cuenta en el Campo de Marte con destino a Casa-Cuna y Gota de Leche, quedando desde luego inaugurado el benéfico establecimiento. Asistieron al acto el gobernador civil señor Pérez y García Argüelles, el presidente de la Diputación señor Tenreiro, el de las Escuelas Populares Gratuitas señor Estrella Cabrera, los inspectores provincial y municipal de Sanidad señores Fernández Gid y Barbeito Sogavia, los concejales señores Pérez Barreiro y García (D. Jacinto), los señores Casares (don Julio y don Jesús) y Lourido, la directiva de las Escuelas Da Guarda señora de Martiñaz Morás (D. Juan), la señora viuda de Ponte y Blanco y las señoras de Barral y Seijo y el arquitecto autor del proyecto don Esteban Rodríguez Losada, además el director del Hospital de Caridad y de la nueva institución señor Paz Varela, que con las señoras, señores y señoras citadas formó parte de la Junta de protección a la infancia...

Recibió el señor Paz Varela a todos los concurrentes al acto, acompañándolos en su visita a las diversas dependencias del establecimiento y enterándolos minuciosamente del funcionamiento de la dicha institución. Trátese, como se sabe, de un modesto pabellón de manpostería y cemento; pero con capacidad suficiente para el objeto a que se le destina, en el cual están admirablemente atendidos todos los servicios. Esta dotación de amplios ventanajes por los cuales todos los departamentos reciben luz y ventilación. En un salón con zócalo de mosaico blanco y con las paredes pintadas del mismo color, están colocadas treinta camas asomadas también de blanco, en las debidas condiciones para los pequeños niños que sus madres han de dejar allí en las horas del trabajo. Cinco de estas camas las ocupa el gobernador, una el presidente de la Diputación, otra el alcalde y el resto la Junta de Protección a la Infancia...

Hoy otro salicón con dos lavabos y dos baños adosados a la pared, de proporciones adecuadas para el lavado e higiene de las maternas. Cuenta además el pabellón con un magnífico vestíbulo y otras dependencias, con destino a diversos servicios; una de ellas para despachar leche a las madres que la solicitan, hasta donde las disponibilidades de la Junta de Protección a la Infancia alcanzan. Existe el propósito de construir en los barrios extremos de la población otros edificios similares con el mismo piadoso objeto y dotar al ahora inaugurado de un cuerpo más, para ampliar hasta cien el de camas. Pero para esto se hace indispensable que se arregle el camino de acceso al pabellón por el trayecto más corto, o sea la calle de Zalmeta, que en días de lluvia, como los de ayer y anteayer, por ejemplo, se pone intransitable para las pobres madres que tienen que...

PINTOS DEPORTIVOS

LA REGLA SEXTA

—Conque necesitas un duro, ¿eh? Pero hombre, ¿por qué no trabajas y abandonas el deporte del sable? —Chico, estoy desentrenado. Desde que dejé el foot-ball no he podido dar una Mi vida es un continuo desierto. —Lo creó; eres un desordenado. —La razón es otra. Lo que sucede es que a un hombre como yo que está habituado a trabajar sólo unas horas los domingos le es muy difícil acostumbrarse a no descansar más que una vez a la semana. —¿Qué me dices? —Confieso que son malas costumbres y que quizás con mucha voluntad me podría corregir; pero existe en mí contra una señora que me persigue: la fatídica regla sexta. —¿Y? —Bueno, me conoces. Desde pequeño mostré grandes predilecciones por patear; en la escuela me castigaban, constantemente por mi manía de darle puntueras al globo terrestre; fui capitán de infantería de equipos infantiles y acabé por ingresar en las filas del célebre Carro E. C. En cuanto me vieron los aficionados advinieron que yo tenía excelente mano; me comenó mi impecable modo de meter el empuje, mi preciosa rareza y mi decisiva manera de arrancar; un autorizado crítico opinó que sólo me faltaba ser un poco más bruto para clasificarme como el más eficaz tirador del Carro. Por mi franco porvenir y excepcionales dotes, mis contrarios comenzaron a odiarme. Los mayores trastazos que se daban en el campo me los ganaba yo; mi cuerpo era un pandero. Entonces yo tuve la debilidad de hacerme jugador oportunista. A pesar de estar muy seguro que hubiera llevado a inter-nacional sinó es por la maldita regla. Los defensas enemigos se percataban en seguida de mi ofensiva pegajosidad y cuando no podían eliminarme de un fuerte porrazo, me ponían fuera de juego... —¡Hombre! ¡Aclarame ese punto. —Se puede poner fuera de juego en dos formas: rompiéndole un hueso al contrario o colocándole en la regla sexta. —¿Qué regla? —Ya ve que eres un analfabeto en estas cuestiones del balompié. La regla sexta es la del "orsay". —¿Ah, sí, off-side—le dije completamente olvidado. —Como tú creíste. Pues bien. Ya sabes que ahora, con la última reforma, es muy difícil incurrir en esa falta. Hoy día el jugador oportunista que sabe congraciarse con los zagüeros y le hace el amor al portero, que pega cinco patadas y mete cinco tantos puede llegar a olímpico. En mis tiempos, era muy distinto, cuando se colocaba la pelota había que tener tres jugadores delante y había que pasárselos. Yo estaba cansado de árbitro, de sufrir masajes, de salir del campo en ambulancia. Mi cuerpo estaba mareadísimo y lleno de golpes y a cada entrada violenta que recibía los cardenales se reñaban diciendo que no cabía uno más. Ante aquel tremendo dolor no tuve otro remedio que dedicarme a la escapada y al desvío. Mi aprovechamiento me hacía acudir por la pelota que llevaban mis compañeros y cuando yo entraba al remate el silbato del árbitro no me dejaba mover. Todos los jueces de campo me cogían intriganti a dos pasos de la portería. Nuestros avances se estrellaban, mis goles eran anulados, un festivo silencio me consideraba como un jugador de mala suerte y mis goles se vieron en la obligación de expulsarme del equipo. Después, para que voy a contar, al recogerme con todas mis ilusiones deshechas, no le quiero decir que me ha perseguido la regla sexta. A cada paso, en cada decisión, en la vuelta de todas las esquinas me espera vengativa dispuesta a caer de plano sobre mis costillas; me prepara los resbalones, procura mis fracasos, me pone en ridículo. Tu ya ves, tuve un hijo y me castron por "orsay"; en la oficina hubo una pequeña malversación y en "orsay" me cogieron; últimamente mi mujer me sorprendió con mi vecinita en desahogado "orsay". Estoy desesperado; mi vida es imposible; te adelanto que acabaré muy mal. Desde esta mañana estoy buscando cinco pesetas y no hay manera... Tú, no las tienes... Hace días que estoy en "orsay"—terminó triste colocando su nariz en medio de dos dedos derechos como velas. —Y entonces voy ante aquel pobre desgraciado en cuestión se echaba la maldita regla busándole todos los deslices de su azarosa vida, metí la mano en mi chaleco y le alargué un duro. El pobre hombre lo besó, se desahó en cumplidos y se despidió a flote. Y ahora, en mi retiro, al hacer el arqueo de mi dinero observo que le he debido dar mi duro de plomo. Un duro de plomo que yo guardaba como una reliquia porque me favorecía con la suerte; un duro, que a él serviría solo para que en su primera compra lo sorprendan en "orsay" y acaso lo delugan como un nuevo monedero falso. G. I. P.

GACETILLA TEATRAL

"LA PERLA DE RAFAEL" COMEDIA EN TRES ACTOS DE LUIS MANZANO

Un desdicho en la vigilia del Museo del Prado, del que seguramente no tuvo noticia nuestro ilustre Sotomayor, da origen a un conflicto sentimental que durante tres actos se desarrolla en la nueva producción del señor Manzano. Gracias a que un éxito rápido de la bella copista señorita Barrón pone fin a las desdichas de dos infortunados amantes. La comedia del señor Manzano, a ratos ingeniosa, en ocasiones dramática, blanca en todo momento, es de lo más adecuado para un público dominicano. La construcción para el rato muy entretenida y divertida, con personajes chistes y situaciones muy conocidas de antiguo. El cambio de carácter de una suegra irascible—novedad psicológica—en abuela y madre cariñosa agrada mucho a la gente joven. El señor Alarcón, tiene en esta obra uno de sus mayores aciertos. Sin un solo efectismo, admirable de naturalidad, estubo muy gracioso en los dos primeros actos, y en el tercero logró con gran fortuna ponerse a tono con la situación sentimental de la obra. La señorita Barrón, muy linda, la señora Espligas y el señor Cables, obtuvieron aplausos en varios momentos de la representación. Hoy, estreno de "Mi mujer es un gran hombre".

En Madrid

"LOS MOSQUITOS"

Los ilustres dramaturgos don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, nos han demostrado una vez más, que pueden construir comedias en cuantos actos les plazca, exentas de aquellos elementos dramáticos que se estimaron durante muchos años como inmovibles. Ya evidenciaron esta verdad en otras ocasiones, pero en "Tambor y Cascabel" añadieron por persuadirnos plenamente, y si algún cómico sospechó que pruebas de esta clase podían resultar arriesgadas y peligrosas, el estreno de esta comedia titulada "Los mosquitos" que nos ofrecieron anoche en Lara, habrá disipado en absoluto sus dudas e incertidumbres. ¿Cuál es el asunto de "Los mosquitos"? Vagamente podemos enunciarlo. Un marido celoso que sufre y martiriza a su mujer y honrada mujer, sospechando su infidelidad culpable. Los celos son los mosquitos del amor que nos molestan e impacientan, zumban y pican. Cuando más tranquilos nos entregamos al descanso, el picoteo de un pensamiento absurdo nos despierta y sobresalta. Con esta tesis han desarrollado el prodigio de su producción. La comedia, de agradable sabor sevillano, es digna compañera de las muchas que crearon estos autores. Los estimamos, bien no obstante, inferior a "Tambor y Cascabel". Es posible que algunos ligerísimos lunares fácilmente apreciables, se hubieran despido de disponer los Quintero de más tiempo para pulimentarla. Todos sabemos cuales han sido sus apresuramientos para entregar este hermoso regalo a la bella actriz Carmen Díaz en su beneficio. El primer acto, transcurre en un colmado andaluz. Campean en él la gracia y el más fino humorismo. El segundo es una escena, un diálogo preciso entre Reliquia y Vicente, la honrada esposa y el terrible Celoso, celoso a su pesar. El tercer acto, la casa de la abuela, donde el separarse Reliquia de Vicente, fué a buscar refugio, y donde de nuevo los esposos han de reconciliarse, para seguir siendo ella tan decente, y él tan recalcitrantemente celoso, es un acierto plenamente logrado. La interpretación aludida. Carmen Díaz encarnó el papel de Reliquia con una luz admirable. Rafael, bien en su interpretación del personaje de Vicente. Los demás actores, muy afortunados. Los autores hubieron de presentarse en escena al final de los tres actos, a recibir los aplausos del auditorio. Diciembre 1927. RAMIRO HERRERO.

NOVEDADES TEATRALES

José María Granada, el celebrado autor de "El niño de otoño" estrenará en el Teatro de la Princesa brevemente, y por la compañía de Federico Gorri la obra que lleva por título "La niña de los sueños". En Fuencarral se anuncia el estreno de la comedia de Paso "El anticuario de Antón Martín". El próximo jueves, en el teatro de Fontalba, se verificará el estreno de la producción de Benavente "La noche iluminada". Hay gran expectativa por conocer esta obra del eminente dramaturgo.

En 4.ª planta

La modificación del Impuesto de Utilidades

MUERTE DE UN MARINO

El contralmirante Montreal

Falleció el contralmirante don Federico Montreal y Fernández Rodil, muy apreciado en esta población. Su entierro se verificará mañana. Tributará honores al cadáver el batallón de Infantería de Marina. EL CORRESPONSAL.

UNA GRATA NOTICIA

El doctor Novoa Santos

Anteayer estuvieron en Santiago el alcalde accidental señor López Companioni, el presidente del Colegio médico señor Peña Novo y el presidente de la Universidad Popular señor Castillo con el miembro de la misma señor Villar Ponte, que fueron a concretar con el doctor Novoa Santos los detalles de su anunciada visita a La Coruña. El sabio catrático de la Universidad Central comunicó a sus visitantes que llegaría a la ciudad natal en la tarde del 20 del corriente y en el mismo día daría su conferencia, que seguramente versará sobre el tema "Visión del paisaje gallego". El Ayuntamiento, la Universidad popular y el Colegio Médico saldrán a recibir al ilustre corués y lo acompañarán hasta el Palacio municipal, donde se celebrará una recepción. Se pensó que en el nuevo salón de sesiones diese el doctor Novoa Santos su conferencia pero hubo de desistirse de esta idea por la reducida capacidad del local y se acordó celebrar el acto en el teatro Rosalía Castro. Terminada la conferencia, el alcalde y la Universidad popular, organizadora de la visita, acompañarán a cenar al sabio profesor, y al día siguiente, 31, a las dos de la tarde será obsequiado el hijo predilecto de la provincia con un banquete de carácter popular. El alcalde invitará al vecindario a que acuda a recibir al doctor Novoa Santos a quien se le tribulará el homenaje que su gran talento merece.

EL TIEMPO

No diremos que disfrutamos de un tiempo primaveral, pero tampoco podemos quejarnos mayormente, pues salvo en un poco de humedad la inverna no se conoce. Del frío no se tienen noticias y con tem...

UNA VISITA DE INSPECCION

Por la Dirección General de Agricultura se ordenó que se diese una visita de inspección a la provincia de Orense, en virtud de denuncias formuladas de las cuales se ha venido en conocimiento de que en algunos terrenos de regadío se han hecho plantaciones de viñedo...

EL ORZÁN se vende en Ferro en el kiosco. "EL ENCICLOPÉDICO"

EL ORZÁN se vende en Ferro en el kiosco. "EL ENCICLOPÉDICO"

EL ORZÁN se vende en Ferro en el kiosco. "EL ENCICLOPÉDICO"

EL ORZÁN se vende en Ferro en el kiosco. "EL ENCICLOPÉDICO"

SALON PARIS -- CINEMATOGRAFO DE MODA

HOY: ESTRENO de una producción de Cecil de Mille, dividida en NUEVE GRANDES PARTES,

LA CAMA DE ORO

Con Rod La Rocque, Vera Reynolds, Lillian Rich, Warner Baxter, Theodore Kosloff y Julia Faye

Cecil B. de Mille se ha superado a sí mismo, al poner en la pantalla la novela de Wallace Irwin, que analiza íntimamente el eterno problema del matrimonio en relación con la moral. El director que va a la delantera en cuanto a presentaciones lujosas, sorprenderá al público con el derroche de LA CAMA DE ORO.

fana de hoy llegará, procedente de Liverpool, La Pallice y Santander, el vapor inglés "Oriza", que tomará pasaje para Cuba.

Se espera el vapor "Castelar" con carga general para el comercio de esta plaza.

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 12'53 de la mañana y a las 1'15 de la noche.
Bajamar: A las 7'12 de la mañana y a las 7'33 de la tarde.

Crónica del Ferrol

(De nuestra correspondencia)

EL ACTO DE AYER

Diciembre, 19.

Resultó grandiosa la manifestación que ayer partió de la Cámara de Comercio y se dirigió al cementerio para depositar una hermosa corona de flores naturales sobre la tumba del que fué incansable defensor de los intereses de la ciudad D. Julio Vizoso.

Pudo asegurarse que figuraban en ella cuantas personas algo significan en Ferrol.

Tenían representación en la comitiva, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, el Ayuntamiento, la prensa, la Asociación Patronal, Cámara de la Propiedad, Unión Industrial de Detallistas, Centro Obrero de Cultura, Gremio de Ultramarinos, Sindicato de Ferrovianos, Sociedad de Tipógrafos, Asociación de Dependientes, Centro Obrero y otras corporaciones.

EL "MARQUES DE COMILLAS"
Pronto se efectuarán en el Arsenal las pruebas sobre amarras del trasatlántico "Marqués de Comillas".

Comenzaron los trabajos de decorado.

BENEFICIOS DE FAMILIAS NUMEROSAS.
El ministro del Trabajo concedió los beneficios y subsidios de familias numerosas a los vecinos de Ferrol, D. Abelardo Serrano Corral, padre de ocho hijos; D. Joaquín Feal Díaz y D. Jacinto Siqueiro Lago, también padre de igual número de hijos.

FIESTA GALLEGA

La fiesta organizada ayer en Cedeira para oír al coro regional "Toxos e Froles", tuvo grandes éxitos por las numerosas personas que llenaban totalmente el local donde se celebró.

Hubo aplausos y ovaciones para todos.

El coro vistió obligado a repetir todos los números que figuraban en el programa.

El cuadro de declamación y la pareja de baile hicieron las delicias del público.

Tan grata resultó la fiesta que "Toxos e Froles" quedó comprometido para hacer nuevamente otra excursión a tan simpática villa.

UNA BODA

En la iglesia de Nuestra Señora del Socorro se verificó el enlace de la hermosa señorita Julia Martínez y el jefe de la estación de Teléfonos urbanos de Ferrol, D. Antonio Gil.

Ayudaron a los contrayentes el general del cuerpo jurídico de la Armada don Pedro de la Calleja y su bella hija Julia.

La feliz pareja salió en viaje de novios a recorrer varias poblaciones de Galicia.

EL "ESPAÑA NUMERO 3"

Se ordenó al vapor "España número 3" al servicio de la Marina que conduzca de Gijón a Ferrol tres mil toneladas de carbón con destino a las atenciones de este departamento.

A LA RESERVA

El día 25 del actual pasará a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, el capitán de navío D. Angel González Olla, que se encuentra en Ferrol.

DE INTERES PARA LOS INSCRIPTOS DE MARINERIA.

Desde mañana y hasta el día 30 del actual, deben presentarse en la Comandancia de Marina de este puerto todos los inscriptos que cumplan 20 años en el próximo correspondiente al trozo de esta capital y del extinguido de Puente-dome, con objeto de recoger su cartilla naval.

LICENCIA DE PASAJES

Se recibió una real orden telegráfica autorizando al capitán general de este departamento para conceder licencia de Pasajes a los diferentes cuerpos de la Armada, desde mañana hasta el día 20 de Enero.

EL COMISARIO DE LA ESCUADRA

Salió ayer para Cartagena D. Carlos Franco y Salgado Araujo.

Va a poseer el cargo de comisario de la escuadra.

UNA CONFERENCIA

En el "Círculo Católico" dió anoche una brillante conferencia el magistral de Astorga.

Desarrolló el tema "Personalidad y cooperación".

TOMBOLA BENEFICA

Constituyó un enorme éxito la apertura de la gran tómbola a beneficio del Patronato Femenino.

De expender las rifas están encargadas bellísimas señoritas y distinguidas damas.

Nocturno.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Manuel Castro Ferreiro, un año (sarampión); María del Carmen Sánchez Seco, 4 años (bronquitis capilar); Vicente Varela Castelo, 75 años (bronquitis asmática); y Antonia de la Iglesia Ca. runcho, 33 años (miocarditis).

Matrimonios: Manuel González Freire, con Carmen Moscoso Sánchez; Sixto Gómez García con Herminia Penas Illobre; Adolfo Ferreiro Paró con María de la Cruz Pérez Vázquez; Antonio Varela Naya con Angela Sandiales Castro, y Vicente Luasch Ferrer con Dorinda Prado Sar. dar.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Antonio y Alvaro Quintero Villar (gemelos), Jesús José Victoriano López Hierro, Manuel Galán Sánchez, Segundo Pintarín Guillemet, y Jaime Mozo Cañarville.

Defunciones: Emilio Montegudo Esmeris, cuatro meses (gasleo enteritis); y Manuel Bernúdez Gómez, 80 años (hemorragia cerebral).

Sección Religiosa

Santos de hoy: Domingo de Silos y Teófilo.
Idem de mañana: Tomás, Temístocles y Anastasio.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Virgen de la Luz, en San Andrés.

SANTO DOMINGO DE SILOS, ABAD Y CONFESOR

Nació en Cañas, lugar de la Rioja, de padres nobles y piadosos. Anhelando la perfección, se retiró a hacer vida solitaria al monte Disterico, donde se entregó a la oración y penitencia. Tomó el hábito de San Benito en el monasterio de San Millán, y allí estudió las divinas letras. Ordenado de sacerdote, y después de haber sido cura de la iglesia de Santa María de Cañas, le hicieron prior del Monasterio de San Millán. Después fué abad del Monasterio de Silos, y le gobernó de tal modo que hoy es uno de los mejores santuarios de la nación. Fué varón santísimo, de mucha caridad con los pobres encarcelados y muy señalado en milagros, particularmente en sacar muchos cristianos del cautiverio de los moros. Murió el día 20 de Diciembre, año 1073. Orando ante su sepulcro la beata Juana, de Aza, se le apareció el santo abad anunciándole que tendría un hijo que ilustraría el mundo con sus virtudes. Fué éste Santo Domingo de Guzmán, fundador de la esclarecida Orden de predicadores.

Información Telefónica

La Gaceta

Madrid 19.

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico en su número del lunes las siguientes:
Creando con carácter provisional las escuelas nacionales que se citan.
Concediendo subsidios a familias numerosas.

El crimen de Caravaca

COMIENZA LA VISTA Y SE SUSPENDE POR NO HABER COMPARECIDO LOS PERITOS

Con gran expectación pública se celebró esta mañana en la sección cuarta de la Audiencia de Madrid la vista de la causa por el crimen de Caravaca.

Presidió el señor García Valladares. El procesado es Simón Casado, que, como se recordará, mató a una mujer robándole después.

El secretario leyó las calificaciones. El fiscal pide por el acusado la pena de muerte.

Igual calificación formula la acusación particular.

La defensa solicita la absolución, proponiendo prueba pericial para demostrar la existencia de locura o imbecilidad del reo, en que basa su pretensión.

Los peritos no comparecieron.
Se sometió a interrogatorio al procesado, quien se limitó a contestar que nada sabe.

Y como el informe de los médicos es indispensable para poder formar juicio acerca del estado mental del reo, el fiscal pidió la suspensión de la vista, a lo cual accedió el presidente.

Los actos del domingo

UNA CONFERENCIA SOBRE LA ENSEÑANZA

En el salón de actos de la Escuela Normal Central y ante selecto público tuvo efecto ayer la primera conferencia del ciclo organizado por la Confederación Nacional de Maestros.

Corrió a cargo del presidente de dicha entidad, señor Martínez Pagés, quien desarrolló el tema "La Confederación ante el problema de la enseñanza primaria".

El conferenciante hizo una disertación lucida.

La concurrencia le aplaudió con calor.

El Ayuntamiento de Madrid

RENOVACION TOTAL.—MAÑANA SE CONSTITUIRA

A las dos y media de la tarde recibió el gobernador civil a los periodistas y les dió la lista del nuevo Ayuntamiento de Madrid, diciéndoles que no se trataba del nombramiento de varios concejales sino de la renovación total de la Corporación.

Como verán ustedes por el encabezamiento de la lista—añadido en virtud del real orden de 9 de Diciembre corriente, el Gobierno me encargó de nombrar los concejales y suplentes de la futura Corporación y de convocarlos para proceder en una sesión plenaria a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Esta sesión se celebrará mañana a las doce con objeto de verificar la elección de alcalde, tenientes de alcalde, concejales jurados y suplentes.

El profesorado de las Normales

SIGUEN LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

Continúa hoy sus tareas la Asamblea del profesorado de las Escuelas Normales.

Hoy discutióse el tema "Ampliación de estudios de intensificación de los lazos espirituales entre el profesorado."

Se aprobaron las conclusiones a la base quinta, enviadas por el profesorado de la Normal de Málaga.

Debatíose luego sobre la ponencia al tema sexto, que trata de la construcción de edificios para Escuelas Normales y residencia de estudiantes.

Acordóse reanudar las gestiones para que el edificio construido en Pontevedra para Escuela Normal se destine a tal fin.

El médico de Malagón

MUERE A CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS RECIBIDAS.

A las tres de la tarde de ayer falleció el médico D. Epifanio Sánchez, a consecuencia de las heridas que recibió en la agresión de que fué víctima por consecuencia del reparto de los terrenos de Medina Sidonia.

En señal de duelo se han suspendido los espectáculos y se cerró el Casino.

El Ayuntamiento encargó del cadáver para costear su entierro.

Información política

VISITAS A MARTINEZ ANIDO

Esta mañana recibió el ministro de la Gobernación al gobernador civil de Cuenca y a los alcaldes de Valencia y Santiago.

CONSTITUCION DE UN COMITE PARLAMENTARIO

En el Ministerio del Trabajo se ha constituido, bajo la presidencia del señor Madariaga, el Comité paritario local de médicos de socorros y mutualidades benéfico-sanitarias de Madrid.

LA AUDIENCIA DE CALVO SOTELO

Visitaron al ministro de Hacienda, una comisión de Puenteveco, el doctor Juarros y otras muchas personas.

VISITAS AL PRESIDENTE.—CONFERENCIA CON MARTINEZ ANIDO.

El general Primo de Rivera recibió algunas visitas hasta después de las nueve de la noche, que conferenció largamente con el general Martínez Anido.

A las diez salió del ministerio de la Guerra, diciendo que iba a cenar con el ministro de la Gobernación.

EL PROXIMO CONSEJO

El miércoles habrá Consejo de ministros.

LA CONFERENCIA ECONOMICA HISPANO-PORTUGUESA.

Mañana reunirse la Comisión encargada

Teatro Rosalía Castro—Empresa Arizaga

Muy pronto:

SENSACIONAL TEMPORADA CINEMATOGRAFICA

LOS HIJOS DE NADIE

(La película que no olvidará V. nunca)

3 PELICULAS DE LA UFA

«Variete», «El Sueño de un Vals» y «Manón Lescaut»

da de preparar al Conferencia económica hispanoportuguesa.

EL REY EN MADRID

En las primeras horas de la noche llegó el Rey a Madrid en automóvil.

Accidentes de automóvil

UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS.

San Sebastián.—Ayer tarde volcó un automóvil del acaudalado propietario señor Silva.

En el coche, que hacía un viaje de prueba, iban las señoritas María y Pilar Suárez Salazar y los propietarios del vehículo.

Las dos señoritas resultaron gravemente heridas.

También salieron heridos los propietarios del coche.

UN CHOQUE.—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Toledo.—Cerca de Corral de Almaguer chocó un automóvil, propiedad de don Jesús Colomer, en el que iban una señorita y don Emilio Vidal.

El señor Colomer quedó muerto y gravemente heridos los otros dos ocupantes.

La Asamblea Consultiva

YANGUAS A LINARES

El presidente de la Asamblea marchará pasado mañana a Linares para descansar allí unos días.

EL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA

La Comisión de gobierno interior último el presupuesto de la Asamblea, que será enviado al ministro de Hacienda, para su aprobación.

REUNION DE SECCIONES

Se reunieron hoy las de Codificación y Mercados extraordinarias.

También se reunió la de Gobierno interior, que estudió el presupuesto de la Asamblea.

LAS VACACIONES

Mañana comenzarán las vacaciones para los asambleístas.

Durarán hasta el 10 de Enero.

La lucha contra el cáncer

REUNION DEL REAL PATRONATO

Bajo la presidencia de la Reina se reunió la Junta del Real Patronato de la Liga contra el cáncer.

Asistieron las infantas, varias damas de la aristocracia, el alcalde interino, el presidente de la Diputación y los doctores Goyanes, Recasens y Jimeno.

Terminada la reunión, el doctor Recasens dijo a los periodistas que se había dado cuenta del estado de tesorería.

Agregó que el día 23 de Enero colocará la Reina la primera piedra de los pabellones para cancerosos.

Dióse cuenta de la adquisición de la mayor cantidad de radio posible para los tratamientos.

Señaló la necesidad de que el Gobierno dé los mayores medios posibles para sostenimiento de esta obra.

El suicidio de una joven

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MUERE POR EFECTO DE LA IMPRESION.

Málaga.—Con motivo del suicidio de la joven Antonia Martín, ocurrido en Cañillas de Algoida, constituyese allí el Juzgado para instruir las correspondientes diligencias.

A la vista del cadáver recibió tal impresión el secretario del Juzgado, que falleció poco después.

La justicia municipal

UNA NOTA DEL MINISTRO

El ministro de Gracia y Justicia dió a la prensa una nota en la que dice:

"El ministro recibe muchas visitas de señores a jueces y fiscales municipales y de personas que se interesan por otras."

La facultad de los nombramientos corresponde a los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, que los harán en arreglo a las instrucciones que tienen para poder exigirles las debidas responsabilidades.

El ministro ruega a todos que se abs-

Turrone y Mazapanes Selectos

ELABORADOS POR

Hijo de Tomás Ledo y Compañía

EN VILLAFRANCA DEL BIERZO

Turrón de yemas y fruta (a especialidad de la casa), Turrón de Jijón, Cádiz, Alicante, Godeache, Coco, Limón, Naranja, Platano, etc.

Figuera de azapal, Lanzas ternas de San Clemente, Empanadillas Releñas, Peladillas, Avellanas, Piñones y Dulces

LOS MEJORES ALMIBARES Y MERELADAS DEL MUNDO

Está alca está en todos los buenos establecimientos de La Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense y en todas las demás poblaciones y pueblos de Galicia

Pida precios a nuestras oficinas de

La Coruña: Sol, 21 -- Teléfono 426

Fábrica de Impermeables y Sastrería

Riego de Agua, 20 -- La Coruña

Al recordar a sus amigos y favorecedores que desde el año 1909 viene dedicándose a esta industria, le es grato participar haber recibido un extenso surtido para

"Trincheras", Impermeables, Gabardinas, Gabanes imitación cuero y de cuero calidad extra

TRINCHERAS, tres telas, a la medida Pesetas 43

IMPERMEABLES id id 27

GABANES IMITACION CUERO id id 410

ID. CUERO, PIEL ESPECIAL EXTRA 225

Nuestras prendas se distinguen de sus similares por su CORTE Y CONFECION IRREPROCHABLE.

Reparación GRATUITA para todas nuestras prendas, marca

"PERFECTION"

NOTA. — Esta casa no tiene sucursales. Somos en esta ciudad los únicos que contamos con taller para la confección de todas estas prendas.

Bolsas y Mercados

DIA 19 DE DICIEMBRE

MADRID

Interior 4%	70 70
Exterior 4%	86,25
Amortizable 4%	87,00
Id. 5% 1917-1920	92 55
Id. 5% 1917-1920	91,50
Id. 5% 1922	103,00
Id. 5% 1927 con impuestos	91,25
Id. 5% 1927 sin impuestos	105,85
Duda Ferroviaria 5%	101,95
Cédulas Banco Hipotecario 4%	80,25
Cédulas Banco Hipotecario 5%	88,75
Cédulas Banco Hipotecario 6%	111,00
Cédulas Banco de Crédito Local 6%	100,75

Acciones:	
Banco de España	580,00
Id. Hipotecario	30,00
Id. Hispano Americano	30,00
Id. Español Rio de la Plata	200,00
Id. Español de Crédito	236,50
Compañía Arrendataria Tabacos	234,00
Socdad. General Azucarera (pref.)	133,50
Socdad. General Azucarera (ord.)	00,00
F. C. Norte de España	557,50
F. C. Madrid, Zaragoza, Alicante	60,00
Sociedad Duro Felguera	132,00
Metropolitano Alfonso XIII	110,00
Sociedad Madrileña de Tranvías	110,00
Compañía Telefónica 7%	00,00

Obligaciones:	
Trasatlántica 5% 1928	00,00
F. C. Tángor-Foz 5%	00,00
Marruecos 5%	90,25
Azucarera 5 y medio por 100	00,00
Río Tinto 6%	00,00
Pearrosys 6%	102,00
Compañía Asturiana 6%	00,00
Fábrica de Mieres 6%	00,00

Bonos:	
Constructores Naval 6%	000,00
Azucarera 6%	100,00
Cdhas. Hipotecarias Argentinas 6%	2.670,00

Cambios:	
París cheque	00,00
Londres id.	00,00
New York id.	0,00
Berlin id.	0,00
Bruselas id.	00,00
Roma id.	00,00

BILBAO	
Accionas Banco de Bilbao	2.070,00
Id. Banco de Vizcaya	1.705,00
Id. Sota y Aznar	000,00
Id. Altos Hornos	00,00
Id. Resineras	63,00
Id. Explosivos	605,00

OPO	
Libras	29,00
Alfonso XIII	115,00
Francés	110,00
Dollars org.	5,92
Dollars billetes	5,95

Facilitadas por el Banco Pastor

Corredor de Comercio Colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, depósitos, etc. Sabia, Catalina, 11, bajos

LA TERRAZA

HOY, MARTES, 20

Gran estreno de la tercera jornada de la emocionante super-producción "Yer-daguer"

La venganza de Crimilda

Este grandioso drama es la continuación de la película anteriormente proyectada LOS NIEBELUNGS. Mañana: Final.

Restaurant Fornos

El más antiguo y acreditado de la Coruña

Servicio a la carta y por cubiertos.

MENU PARA HOY
Anguila en salsa verde
Almejas a la marinera
Salmonetes a la parrilla
Pollo a la reina
Llebre a la cazadora
Postres: Tarta, flanes, queso, mermelada y frutas.

OLMOS, 25.—Teléfono 404

Sanatorio Quirúrgico "LA CONCEPCION"

De los doctores Zurrilla y Santos Vidal

Caballeros, 18.—Teléfono 217

Doctor Gutiérrez Moyano

RADIOTERAPIA profunda para la resu-lución de T

UNA DISPOSICION IMPORTANTE

La modificación del Impuesto de Utilidades

En la "Gaceta" del viernes último se inserta el real decreto-ley de Hacienda que reforma la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria...

Los Comisionistas y los Agentes de las Compañías de Seguros, nacionales y extranjeras. Los Habilitados, Apoderados, Representantes, Tutores, Albaceas, Corredores y Administradores de todo género...

Los artistas que perciban sus utilidades en forma de sueldo por temporada o por un determinado periodo de tiempo podrán acogerse a la escala del artículo 6.º (Profesionales y empleados particulares).

FUNCIONARIOS PUBLICOS Y ASIMILADOS

ARTICULO PRIMERO

Sujeto de la imposición

Contribuirán con arreglo a las disposiciones de este título los sueldos, sobre sueldos, retribuciones, gratificaciones, haberes de temporero, premios, indemnizaciones, pensiones, gastos de representación y emolumentos de toda clase que perciban:

a) Las clases civiles del Estado, tanto activas como pasivas. b) Los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército y de la Armada, en situación activa, de retiro o de reserva.

c) Las clases activas y pasivas de los Cuerpos Colegiados, Provincia, Municipio y de Corporaciones administrativas, y las pasivas de la Casa Real.

d) Los presidentes y vocales de las Corporaciones administrativas. e) Los registradores de la Propiedad, notarios, secretarios judiciales, de Sala y de Juzgados municipales, oficiales de Sala, recaudadores de contribuciones, recaudadores oficiales de Comercio, agentes de Cambio y Bolsa, vendedores de pesos y medidas, verificadores de automóviles y de contadores de agua, gas y electricidad, prácticos de puerto, expendedoras de Lotería y todos aquellos que, ejerciendo funciones públicas, no perciban directamente haberes del Estado, Provincia o Municipio, o Corporaciones administrativas o de Derecho público.

ARTICULO 2.º

Escala

Las utilidades fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento que obtengan los contribuyentes incluidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 1.º...

De 1.500 pesetas a 2.000, 3 por 100 anual; de 2.000 a 3.000, 3,50; de 3.000 a 4.000, 4; de 4.000 a 5.000, 4,50; de 5.000 a 6.000, 5; de 6.000 a 7.000, 6; de 7.000 a 8.000, 7; de 8.000 a 9.000, 8; de 9.000 a 10.000, 9; de 10.000 a 15.000, 10; de 15.000 a 20.000, 11; de 20.000, 12.

En consecuencia quedan sin gravar las utilidades que no excedan de 1.500 pesetas anuales.

ARTICULO 3.º

Utilidades eventuales

Las utilidades percibidas por los contribuyentes de los apartados a), b), c) y d) del artículo 1.º que no sean fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, tributarán con el tipo único de 12 por 100, cualquiera que sea su importe.

ARTICULO 4.º

Bases de imposición

Los contribuyentes incluidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 1.º tributarán por el importe íntegro de sus utilidades, acumulándose, tanto a los efectos del límite exento como para la aplicación del tipo de gravamen, las que, siendo fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, perciba un mismo titular por servicios anejos, derivados o complementarios del cargo o función que desempeñe.

Los contribuyentes incluidos en el apartado c) del mismo artículo tributarán siempre por la escala del artículo 2.º sobre la base líquida que resulte de aplicar a sus ingresos brutos los coeficientes por deducción de gastos que la Administración fijará reglamentariamente.

Asimismo serán objeto de deducción, según coeficientes que la Administración fijará reglamentariamente, las retribuciones complementarias de sueldos o haberes fijos que por servicios o comisiones que lleven aparejados gastos o perjuicio perciban los contribuyentes comprendidos en los dichos apartados a), b), c) y d).

PROFESIONES, EMPLEADOS PARTICULARES Y ASIMILADOS

ARTICULO 5.º

Sujeto de la imposición

Contribuirán con arreglo a las disposiciones de este título los sueldos, sobre sueldos, honorarios, retribuciones, gratificaciones, premios, pensiones, indemnizaciones y emolumentos de toda clase que perciban:

a) Los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Cirugía mayor y menor, profesores de Ciencias, Letras y Artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesiones similares que realicen trabajo independiente. b) Los directores, gerentes, administradores, comisionados, delegados, representantes y empleados de toda clase de Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones, excepto las referidas en el artículo 1.º de esta ley; casas de comercio, Empresas y particulares.

c) Los presidentes y vocales de los Consejos de Administración de toda clase de Empresas. d) Los representantes y expendedores de productos monopolizados por el Estado que no perciban haber o sueldo fijo.

ARTICULO 6.º

Escala

Las utilidades fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento que obtengan los contribuyentes incluidos en el apartado b) del artículo anterior y las de toda clase que perciban los incluidos en los apartados a), d), e), f) y g) del mismo artículo, contribuirán con arreglo a la siguiente escala, sin otras deducciones de la base íntegra que las que expresamente determina esta Ley:

Table with 3 columns: Importe de la Utilidad Anual, Tanto % de Gráven, and Sin exceder de Gráven. Rows range from 1.500 to 20.000.

En consecuencia, quedan sin gravar las utilidades que no excedan de 1.500 pesetas anuales.

ARTICULO 7.º

Utilidades eventuales

Las utilidades percibidas por los contribuyentes comprendidos en el apartado b) del artículo anterior que no sean fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, contribuirán con el tipo único del 8 por 100, cualquiera que sea el importe, salvo lo dispuesto en el artículo 10.

ARTICULO 8.º

Acumulación

Para determinar la base impositiva de los contribuyentes a que se refiere el artículo 5.º, se acumularán: 1.º Tratándose de los incluidos en los apartados a) y b), todas las utilidades que cada uno obtenga. Sin embargo, si alguno de estos contribuyentes estuviese también comprendido en el apartado b), no se acumularán las que perciba por este concepto.

2.º Tratándose de los incluidos en el apartado d), todas las utilidades fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento que cada titular obtenga de una misma persona natural o jurídica; y 3.º Tratándose de los incluidos en los apartados e) y f), las utilidades de toda clase que correspondan a cada negocio, Empresa o Compañía.

ARTICULO 9.º

Deducciones

Por razón de gastos, serán objeto de un coeficiente de deducción que la Administración fijará reglamentariamente: 1.º Las utilidades de toda clase que perciban los contribuyentes incluidos en los apartados a) y d) del artículo 5.º.

2.º Las que devengan eventualmente en concepto de servicios o comisiones, que lleven aparejados gastos, los comprendidos en el apartado b) del mismo artículo.

ARTICULO 10

Directores, Gerentes, Administradores y asimilados

Los Directores, Gerentes, Administradores, Comisionados, Delegados o representantes de Sociedades, Compañías, Asociaciones, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones, excepto las comprendidas en el artículo 1.º de esta Ley, y Empresas de toda clase, contribuirán por las utilidades que no sean fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, con el tipo único de 12 por 100. Tratándose de Compañías colectivas, los socios gestores satisfarán en todo caso el 12 por 100 de las utilidades eventuales que represente el exceso de su participación en los beneficios, sobre la parte proporcional a que se refiere el artículo 140 del Código de Comercio.

ARTICULO 11

Consejos de Administración

Los Presidentes y Vocales de los Consejos de Administración de toda clase de Empresas a que se refiere el apartado c) del artículo 5.º, contribuirán por la totalidad de las utilidades que perciban, sean o no fijas en su cuantía y periódicas en su vencimiento, con el tipo único de 15 por 100.

TITULO III

Artistas

ARTICULO 12

Sujeto de la imposición

Los artistas dramáticos, líricos y cinematográficos y los que en teatros, circo, plazas de toros, frontones y demás lugares de carácter público realicen trabajos, juegos, exhibiciones o cualquier otro acto que constituya o forme parte de algún espectáculo, satisfarán el 6 por

ARTICULO 13

Agremiación

La Administración podrá proceder a hacer efectivas, en la forma que estime conveniente, las agremiaciones previstas en el artículo 19 de la vigente ley reguladora de la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

TITULO IV

Obreros y clases de tropa

ARTICULO 14

Obreros

Gozarán de exención los jornales, excepto los que en cuantía superior a 3.250 pesetas anuales perciban aquellos obreros que figuren establecidos en la organización, nómina o plantilla de una Empresa o una entidad patronal, a los cuales los obreros serán aplicables, en tal caso, las disposiciones aplicables al Título II de esta Ley.

ARTICULO 15

Clases de tropa

Gozarán de exención los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos de las clases de tropa y sus asimilados, excepto en el caso de que un mismo titular los perciba en cuantía superior a 3.250 pesetas anuales. En tal supuesto, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Título II de esta Ley.

TITULO V

EXENCIONES

ARTICULO 16

Quedan exentos de contribuir por esta tarifa:

1.º Los haberes de los retirados como inutilizados en campaña y de los pensionados por Cruces de guerra, así como los haberes de los inutilizados en actos del servicio del Estado.

2.º Los premios que se sorteen con la Lotería Nacional para huérfanos de militares y patriotas.

3.º Las retribuciones que perciban las Hijas de la Caridad.

4.º Las cantidades que se abonen en concepto de sueldo a presos pobres, ilimpensas para pobres e impedidos, estipendios a los acogidos en los Hospitales, gratificaciones a los asilados que trabajen en los Establecimientos oficiales y retribuciones a las nodrizas de los Establecimientos benéficos.

5.º Las cantidades que se abonen a los Habilitados y Pagadores del Estado en concepto de "gastos de quebranto de moneda".

6.º Las que se abonen a los Establecimientos benéficos en equivalencia de las rifas suprimidas.

7.º Las asignaciones al Colegio de San Ildefonso para los niños que extraen las bolas en los sorteos de Lotería y las consignadas para premios a doncellas pobres de los Establecimientos benéficos.

8.º Las indemnizaciones que se satisfagan por accidentes del trabajo en cuantía estrictamente legal.

TITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 17

Reducciones

Siempre que las disposiciones de esta Ley establezcan para algún concepto de utilidad un mínimo exento o sin gravamen, si de la aplicación estricta del tipo impositivo correspondiente resultare que el haber líquido que haya de percibir el contribuyente es inferior a la cifra límite del mínimo exento, se rebajará la cuota en la cantidad necesaria para mantener en todo caso la integridad de esta cifra.

Cuando la diferencia entre dos bases impositivas comprendidas en dos grados consecutivos de una misma escala hubiere de quedar absorbida por consecuencia de la aplicación del tipo de gravamen correspondiente a la base superior, se liquidará la utilidad con arreglo al que correspondiera a la base inferior.

ARTICULO 18

Periodo menor de un año

Cuando una utilidad de las comprendidas en esta Tarifa correspondiera a un período menor de doce meses y deba tributar con arreglo a cualquiera de las escalas de la Ley, se elevará proporcionalmente al año, a los efectos de determinar el tipo de gravamen y de aplicar, en su caso, el límite mínimo de exención.

ARTICULO 19

Estimación por los Jurados

En los casos en que los contribuyentes comprendidos en la presente ley no aporten sus declaraciones de conformidad con las normas que en el Reglamento se establezcan, o no faciliten su comprobación, o aun facilitándola tenga la Administración duda acerca de su exactitud, o no le ofrezcan las suficientes garantías, corresponderá a los Jurados de estimación el avalúo de las bases impositivas, ajustándose la tramitación de dichas estimaciones a lo establecido en la vigente legislación de Utilidades. Sin embargo, los acuerdos de los Jurados de estimación no serán apelables ante el de Utilidades si las bases fijadas por aquéllos no exceden de 10.000 pesetas.

La falta de presentación de declaraciones requeridas reglamentariamente por la Administración, privará al contribuyente o al retentor, en su caso, incurso en la omisión, del derecho a alzarse, cualquiera que sea la cuantía de la base que se discuta.

Compañía del Pacífico

Table with columns: Fecha en la que se embarca, Para la Habana, Oropesa, Orbita, Oroya. Prices listed in Pesetas.

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA PARA LA HABANA. 23 Enero Oropesa Ptas 551,65. 6 Febrero Orbita 551,65. 20 Febrero Oroya 551,65.

SEGURO EN CAMARA PARA LA HABANA: PRIMERA CLASE, desde PESETAS 1.808,25. SEGUNDA CLASE, 1.058,95.

Linea de América del Sur

8 Enero 1928. Vapor correo Orduña. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL, TALCAHUANO y VALPARAISO.

PRECIOS DE PASAJE PARA PUERTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. Tercera clase en camarotes, Ptas 644,90. (Incluidos impuestos)

VAPORES DE REGRESO

Table with columns: Fecha, Vapor, Clase. 2 Enero OROPESA. 16 Enero ORBITA. 30 Enero OROYA.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase a Liverpool. También se expiden billetes a Londres, via Liverpool. Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía.

Sabinos de José Pastor, Lda. LA CORUÑA

Sastreía las Heras R. L. D.

¿Quiere usted vestir bien y por poco dinero? Visite esta casa, donde encontrará inmenso surtido en pañería a precios muy económicos, garantizándose corte y confección.

San Andrés, 29. Antes de comprar vea precio en esta casa.

Compagnie Gle. Transatlantique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES.

PROXIMAS SALIDAS: CUBA - 23 Diciembre. LAFAYETTE - 23 Enero. ESP. GNE - 23 Febrero. CUBA - 23 Marzo. LAFAYETTE - 23 Abril.

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda clase intermedia y tercera, y carga.

PRECIO EN SEGUNDA ECONOMICA A LA HABANA. En el vapor "Cuba" Ptas. 525'00. En los otros vapores Ptas. 525'00. Impuestos 45'80.

A VERACRUZ. En el vapor "Cuba" Ptas. 585'00. En los otros vapores Ptas. 585'00. Impuestos 29'00.

PRECIO EN TERCERA (con impuestos) A LA HABANA. En el vapor "Cuba" Ptas. 514'00. En los otros vapores Ptas. 514'00.

A VERACRUZ. En el vapor "Cuba" Ptas. 584'00. En los otros vapores Ptas. 584'00.

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros, y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y socorristas españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristalería.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos al vapor por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años, es necesaria la presentación del certificado de bautismo o del Registro Civil.

Se rúga a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 450 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de la salida.

Para más informes dirigirse a su consignatario.

NICANDRO FARINA. Calle de Compostela - La Coruña. ENRIQUE FRAGA - Compostela núm. 2. Telegramas y telefonemas: "Fraga".

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz.

Próximas salidas de la Coruña. 20 Diciebre.. C. Colón. Ptas. 551,65 594,90. 18 Enero... A. XIII > 551,65 594,90.

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo. A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobrepago de 25 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo, con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFEIRAN CONDE, Riego de Agua, 3 y 5. La Coruña.

También pueden dirigirse a los señores Agentes de Información en los diferentes puertos donde tienen establecidas sus Oficinas, en las que los pasajeros de tercera podrán adquirir billetes provisionales.

MALA REAL INGLESA

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires en 12 días con escalas en Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires.

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha, Precio en 3.ª clase, En camarotes cerrados. Rows: ASTURIAS, ARLANZA, ALCANTARA, ALMANZORA.

Precio en primera clase: En los vapores ALCANTARA y ASTURIAS, libras 79.- En los vapores ALMANZORA y ARLANZA, libras 78.- En segunda clase: En los vapores ALCANTARA y ASTURIAS, libras 40,10.- En segunda idem: En los vapores ALMANZORA y ARLANZA, libras 39,10.

AGENTES: RUBINE E HIJOS, Real. 81 - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE

ciones requeridas reglamentariamente por la Administración, privará al contribuyente o al retentor, en su caso, incurso en la omisión, del derecho a alzarse, cualquiera que sea la cuantía de la base que se discuta.

ARTICULO 20

Deducción de cuotas de la Contribución industrial

Los contribuyentes que por razón del mismo cargo, servicio o trabajo que les produzca utilidades gravadas en la presente Ley estén simultáneamente sujetos a la Contribución industrial, tendrán derecho a que la cuota satisfecha para esta última se deduzca de la que le correspondiera por la de utilidades.

El ministro de Hacienda queda facultado para suprimir la Contribución industrial a los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior.

ARTICULO 21

Observancia de la Ley de Utilidades

Serán de especial observancia para el cumplimiento de esta Ley los preceptos generales que regulan la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, en cuanto le sean de aplicación y no se opongan a sus disposiciones.

ARTICULO 22

Normas reglamentarias

Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones reglamentarias que sean precisas para la aplicación de la presente Ley.

ARTICULO 23

Disposición derogatoria

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Los preceptos de esta ley entrarán en vigor en día 1.º de Enero de 1928, y, a los efectos de su aplicación, las utilidades gravadas en ella se entenderán devengadas por días. El gravamen de las que se hubieren obtenido antes de la indicada fecha, se regirá por las disposiciones hasta entonces vigentes.

Segunda. Cuando la acumulación de utilidades que para los contribuyentes de los apartados a) y b) del artículo 1.º de esta ley, se previene en el artículo 4.º de la misma, produzca la liquidación de una cuota superior a la que con arreglo a la legislación vigente hasta 1.º de Enero de 1928 fuese exigible al mismo contribuyente por las dichas utilidades acumuladas, se reducirá, a petición del interesado, el importe de la nueva cuota en lo que exceda sobre la antigua. Este derecho solo alcanzará a los contribuyentes actuales mientras desempeñen el cargo o permanezcan en la categoría militar o administrativa que dé lugar a las percepciones acumuladas de referencia; cesando, por consiguiente, tan pronto como los dichos contribuyentes cambien de categoría.

AMSTERDAM

Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores a dos hélices "GELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA".

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje (incluidos impuestos): FLANDRIA 24 Diciembre. Tercera corriente Ptas. 609,90. Tercera en camarote Ptas. 644,90.

ZEELANDIA 7 Enero. Tercera corriente Ptas. 589,90. Tercera en camarote Ptas. 621,90.

GELRIA 31 Enero. Tercera corriente Ptas. 609,90. Tercera en camarote Ptas. 644,90.

ORANIA 4 Febrero. Tercera corriente Ptas. 609,90. Tercera en camarote Ptas. 644,90.

FLANDRIA 25 Febrero. Tercera corriente Ptas. 609,90. Tercera en camarote Ptas. 644,90.

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase. El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera intermedia y tercera clase.

Niños: menores de dos años, gratis; de dos a diez años, pasaje entero. Se rúga a los señores pasajeros pldan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 100 pesetas, por cada una que soliciten para reservárselas eabida.

VAPORES DE REGRESO

Próximas salidas para los puertos de Cherburgo, Southampton y Amsterdam: ZEELANDIA 21 Diciembre. GELRIA 4 Enero. ORANIA 18 Enero.

Informará sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España: DON RAIMUNDO MOLINA y COUCEIRO - CONSINATARIO - La Coruña: Marina, 22.-Sneural en Vigo

LINEA DE VAPORES

Ibarra y Compañia

(S. en C.) SEVILLA

LINEA DE CABOTAJE. Los lunes.-Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido). Los martes.-Para Galiela, Ser y Medi. terránea, hasta Palamós. Los jueves.-Para Avilés y Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

LINEAS DE ALTURA. Salida de la Coruña los martes para Cádiz y Málaga y regreso. Tres salidas mensuales de España para Norte América y viceversa. Tres salidas mensuales de España para Italia y viceversa.

Una salida mensual de España, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga con conocimiento directo para varios destinos. (Buques provistos de cámaras frigoríficas).

Los vapores que salen los martes de la Coruña admiten mercancías para las líneas Norte América, Italia y Argentina. Admiten pasajeros.

Consignatario: NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA Compostela, núm. 2.

Hijos de José Funes

ENCUADERNADORES. Encuadernaciones sencillas y de lujo. Plaza de los Angeles, número 2, LA CORUÑA

Precio en primera clase: En los vapores ALCANTARA y ASTURIAS, libras 79.- En los vapores ALMANZORA y ARLANZA, libras 78.- En segunda clase: En los vapores ALCANTARA y ASTURIAS, libras 40,10.- En segunda idem: En los vapores ALMANZORA y ARLANZA, libras 39,10.

AGENTES: RUBINE E HIJOS, Real. 81 - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE